



Universidad Nacional de San Luis
Escuela Normal Juan Pascual Pringles

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 29 de junio de 2026

VISTO:

El EXPE 10504/2026 por el cual la Sra. Adriana Andrea MARTINEZ, DU N.º 26731907 solicita Prórroga de Licencia por Enfermedad, y;

CONSIDERANDO:

Que la docente reviste un cargo de Preceptora -Suplente-turno mañana con destino al Nivel Secundario de la Escuela Normal "Juan Pascual Pringles".

Que la Sra. Adriana Andrea MARTINEZ solicita Prórroga de Licencia por Enfermedad por ocho (08) días desde el 26/06/2026 y hasta el 03/07/2026 inclusive.

Que tal situación se encuadra en las disposiciones del Decreto Nacional 1246/15 Capítulo VII, Artículo 46º inc. a).

Que el Departamento de Salud Ocupacional de la Universidad Nacional San Luis en su Dictamen aprueba lo solicitado.

Que corresponde protocolizar el Acto Administrativo por vía de Resolución.

Por ello y en uso de sus atribuciones:

EL RECTOR DE LA ESCUELA NORMAL

"JUAN PASCUAL PRINGLES"

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Conceder Prórroga de Licencia por Enfermedad, con goce de haberes la Sra. Adriana Andrea MARTINEZ DU N.º 26731907 como Preceptora -Suplente-turno mañana con destino a Nivel Secundario, conforme a lo dispuesto por el Decreto Nacional 1246/15- Capítulo VII- Artículo 46º inc. a) por el término de ocho (08) días desde el 26/06/2026 y hasta el 03/07/2026 inclusive.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese, comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MZ

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Rector de la ENJPP Prof. Néstor Antonio CASTRO - Vicedirectora de la ENJPP Mg. Miriam Angélica GOMEZ.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 29/06/2026 12:36:03
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 30/06/2026 08:20:02
Razon: Autorizado por Miriam Angelica Gomez



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 30/06/2026 08:33:54
Razon: Autorizado por Nestor Antonio Castro